



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.356.-/

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL YENIPHER MARTÍNEZ SÁEZ,
DOCENTE REEMPLAZANTE ESCUELA
"JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 17 de junio 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.489 de fecha 18.05.16 que autoriza contratación de la Srta. Yenipher Alejandra Martínez Saéz, en la dotación de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

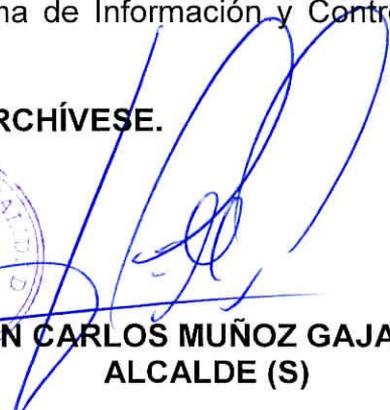
1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral existente con la docente Srta. Yenipher Alejandra Martínez Saéz, Rut N° _____, quien desempeñó funciones hasta el 16 de junio 2016, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓